

Aceptan renuncia de Directora de la Dirección Nacional de Tesoro Público

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 045-2009-EF/43

Lima, 22 de enero de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 495-2008-EF/43 del 08 de agosto de 2008 se designó a la señora Lourdes Roxana Arce Alvarado como Director de Programa Sectorial III – Director Ejecutivo, Categoría F – 4 de la Dirección General de Tesoro Público, actualmente Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, en la Ley Nº 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el artículo 77º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Lourdes Roxana Arce Alvarado como Director de Programa Sectorial III – Director Ejecutivo, Categoría F – 4 de la Dirección General de Tesoro Público, actualmente Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas